

RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNIDAD CAMPESSINA SAN AGUSTÍN-HUAYOPAMPA

INTRODUCCIÓN.

San Agustín-Huayopampa es una comunidad campesina ubicada en la Región Lima, en la provincia de Huaral, perteneciendo a la jurisdicción del distrito de Atavillos Bajo, de la cual es su capital.

La Comunidad Campesina San Agustín-Huayopampa, pujante desde sus inicios, es una entidad económica, social y política, legalmente constituida de acuerdo a las leyes vigentes del Estado que le dan personería jurídica. En un principio fue reconocida como “Comunidad Indígena de San Agustín” por R.S. N° 1843, expedida el 18 de diciembre de 1935, sin embargo más adelante, de acuerdo a disposiciones legales, tomó el nombre de Comunidad Campesina San Agustín-Huayopampa.

La Comunidad San Agustín-Huayopampa posee dos centros de establecimiento: en la parte alta, el antiguo pueblo de San Agustín de Páriac; y en la parte baja, el pueblo de Huayopampa, de cuyos nombres combinados se construye el actual nombre de la Comunidad. Ambos establecimientos están separados en su continuidad por las comunidades de San Pedro de Pállac y La Perla Chaupis.

La parte baja de la Comunidad, en la región Yunga, está constituida por algo más de 4000 hectáreas de terreno, que se extienden desde el punto conocido como Altillo a 1200 m. sobre el nivel del mar, hasta Pampacancha a 3100 m. en dirección NO. Y a 1886 metros de altura, sobre una pequeña pampa que se inclina hacia la quebrada del río Añasmayo, se encuentra la población de Huayopampa. En tanto la parte alta de la Comunidad constituyen aprox. unas 9914 hectáreas, que se extienden desde la región Quechua, en el pueblo mismo de San Agustín, a 3047 m., hasta la región Janca, a los 4899 m., que es la altura máxima de los montes que delimitan la Comunidad.

La sede de la Comunidad es la “Villa de Huayopampa”, reconocida en un principio como tal por la Ley N° 764 del 30 de setiembre de 1908, y posteriormente, al ser elevada a capital del distrito de Atavillos Bajo por ley N° 15262 del 06 de noviembre de 1964, se conoce con el nombre de “Villa San Agustín-Huayopampa”. Esta ley fue promulgado por el entonces Presidente de la República Fernando Belaunde Terry, el 16 de diciembre de 1964.

La Comunidad Campesina San Agustín-Huayopampa es una agrupación orgánica de familias que disfrutan de un territorio en común, a quienes les une vínculos sociales, culturales, religiosos, económicos, empresariales, de costumbres y otros que benefician a la Comunidad. Los comuneros agustinos huayopampinos practican desde tiempos inmemoriales el sistema colectivo de trabajo, para desarrollar, mejorar y conservar los servicios del bien común y el bienestar individual de sus integrantes. Y si hay algo que caracteriza a San Agustín-Huayopampa, es el respeto que sigue manteniendo por sus costumbres tradicionales, pues ellos constituyen la esencia y la unidad de la Comunidad.

San Agustín-Huayopampa, dedicado a la actividad agrícola y a la ganadería desde sus inicios, a través de su historia ha ido en constante innovación, y ello ha conllevado a que su progreso sea ininterrumpido a lo largo de muchos años. Esta búsqueda incesante de innovación, de ir experimentando con nuevas formas de producción agrícola, llevó a que la Comunidad transitara de una economía de subsistencia a una economía de mercado, reemplazando sus cultivos tradicionales como la papá y el maíz para convertirse en la pionera en el cultivo de frutales, despertando la admiración no sólo de los pueblos vecinos de la zona que los irían a imitar, sino también de ilustrados profesionales que llegarían al pueblo para investigar este insólito cambio en la economía agustina huayopampina, y que sin duda constituyó un hito importante, un nuevo rumbo en la historia de la Comunidad.

Desde entonces, aunque se sigue dando especial dedicación a la ganadería en la parte alta de San Agustín, los pobladores de la Comunidad están dedicados básicamente a labores agrícolas, principalmente al cultivo del melocotón en sus diferentes variedades, en especial el "blanquillo", producto que por su calidad ha merecido el reconocimiento nacional e internacional, motivo por el cual a Huayopampa se le conoce como "Capital de los Blanquillos". Además del melocotón, la manzana, también en sus diversas variedades, es otro de los productos que es cultivado para su comercialización. Y en estos últimos años se está produciendo chirimoya de muy buena calidad, por lo que en algunos años San Agustín-Huayopampa se convertirá en uno de los principales productores de esta fruta.

RESEÑA HISTÓRICA.

PARTE I.

1.1 Origen y fundación de San Agustín de Páriac.

Los orígenes de la Comunidad San Agustín-Huayopampa se remontan muchísimo tiempo atrás, hasta los comienzos mismos del antiguo pueblo original: San Agustín de Páriac.

Según Pedro Villar Córdova (1935), el pueblo de San Agustín fue en otros tiempos sede de un tambo en el camino incaico hacia Huaroquín, y que este camino pasaba por el actual pueblo de Huayopampa. Sin embargo, las noticias más antiguas que se tiene acerca de la zona se refieren a la expedición del Inca Pachacútec a las tierras del norte del Tahuantinsuyo, quien luego de conquistar diversas provincias norteñas, y ya de regreso al Cuzco, conquistó también la parte alta del valle de Chancay.

Mucho antes de ese entonces, en la época pre-inca, las tierras de la Comunidad, así como de los pueblos vecinos, formaban parte de un pequeño reino: los Atavillos, el cual se desarrolló entre los años 900 y 1400 de nuestra era. Se cree que esta cultura llegó a la parte alta del río Chancay como parte de la expansión del imperio Huari-Tiahuanaco. Al decaer este imperio, el antiguo Perú quedó dividido en diversos señoríos, siendo los Atavillos uno de ellos. Este reino estaba organizado por dos mitades: Ichoc y Allauja (izquierda y derecha), denominaciones que correspondían a cada una de las bandas del río Chancay; tenían una economía abastecedora en la cual la producción de maíz, papa y otros tubérculos ocupaban el papel principal; criaban auquénidos y cuyes y sus rituales mágicos estaban muy ligados con el culto a los muertos; asimismo fundían el bronce y su alfarería no era muy fina. Los Atavillos fueron conquistados por Pachacútec cerca al año 1400; sin embargo los Incas parecen no haber modificado grandemente el estilo de vida de

este reino, el cual pasaría a formar parte de la provincia incaica de Bombón. Se estima que para aquel entonces la población de la banda izquierda del río Chancay alcanzaba unas 3000 ó 4000 personas, los cuales vivían dispersos en pequeños ayllus o asentamientos.

Con los españoles ya en el país (1532), la primera exploración sistemática de la zona correspondió a Nicolás de Rivera El Mozo, quien en 1534, por orden de Pizarro, investigó las posibilidades de la región para el establecimiento de colonizadores. Un año después, en 1535, Francisco Pizarro reclamó estas tierras al rey de España y se hizo llamar Marqués de los Atavillos.

Hacia 1570, en tiempos del Virrey Francisco de Toledo, se termina la reducción de más de 40 asientos del margen izquierdo del río Chancay. Las reducciones no fueron otra cosa que el agrupamiento de los asentamientos indígenas dispersos con el fin de formar un solo pueblo de indios, esto con el propósito de facilitar la evangelización, controlar su producción y permitir el control fiscal de los mismos. Sin embargo estas reducciones, impuesta por los españoles, no estuvieron libres de dificultades, pues los indios Atavillos se mostraron rebeldes desde el primer instante: su participación en el sitio de Lima durante la sublevación de Manco Inca, en 1536, lo confirma, así como el recuerdo de los habitantes de la zona, quienes en el siglo XIX todavía recordaban con orgullo que sus antepasados prefirieron muchas veces abandonar sus casas y fugarse a las selvas antes de someterse al abuso de los españoles.

Años antes, en 1565, el Virrey Lope García de Castro ya había dispuesto la división de los reinos conquistados en provincias o corregimientos. El repartimiento de los Atavillos se coloca bajo la dependencia del Corregimiento de Canta. Posteriormente, con las ordenanzas del Virrey Toledo, surgen las primeras instituciones comunales, a las cuales habrían de adaptarse los ayllus reducidos en los siguientes siglos por devenir.

El pueblo de San Agustín de Páriac fue fundado en este tiempo (entre 1560-1570), donde, gracias a su situación y a la abundancia de puquiales, existía ya un tambo incaico y además, probablemente, un adoratorio prehispánico. El pueblo, también producto de las reducciones, se formó con la unión de 5 ayllus: Collana, Secas, Huanchán, Allauca y Pampas (Arch. Arzobispal de Lima). Al menos en dos casos se puede verificar los asientos originales de estos ayllus: el pueblo viejo de Manco Cápac, al lado de la cumbre Mango, a una altura cerca de 4700 m., y el pueblo viejo de Ticllacayán, en la parte alta de la Quebrada Honda, a una altura de 4500 m. aprox. Otros asientos probables son los pueblos (hoy también en ruinas) de Jamanisho y Tauripampa, ubicados en la parte alta de la lomada de Patarón.

Páriac, según el consenso de los quechuistas, significa lugar de abundante humedad y de vegetación, donde hay elemento vital para vivir. He ahí la razón por qué se cree que los sobrevivientes de estos ayllus reducidos se unieron y formaron una población en la pequeña meseta de Páriac, conformando así una comunidad poderosa y consiguiendo su propia demarcación territorial, con campos para el cultivo y pastizales para la crianza de animales.

En su afán de conquista y evangelización, los españoles daban a cada pueblo el nombre de un Santo. Es así que llegan a Páriac y conocen la idiosincrasia de sus habitantes, los Pariaquinos: fuertes, aguerridos, buscadores del progreso y la verdad, y le dan por Santo a

un ilustre doctor de la Iglesia, amante de la verdad como lo fue San Agustín, obispo de Hipona (África); y desde entonces al pueblo se le conoce como San Agustín de Páriac.

1.2 Época colonial y el comienzo de litigios con los pueblos vecinos.

Hacia 1590, tanto los españoles como los indígenas aún continuaban percibiendo a los Atavillos como una unidad. El viejo reino tenía todavía por aquel tiempo sus líderes étnicos: caciques, quipocamayos, mandones, quienes entregaban los tributos en la cabeza de repartimiento de ese entonces: San Pedro de Pállac.

De acuerdo a documentos del Arzobispado de Lima de esa época, en 1650 la población de San Agustín de Páriac alcanza ya un total de 204 habitantes; siendo la población completa de los Atavillos en ese momento cerca de 1750 personas, con una disminución de más de 1000 habitantes desde la época de las reducciones. Esta baja se atribuye principalmente a las epidemias sufridas por todo el país desde la llegada de los españoles, al trabajo en las minas y a la migración hacia los obrajes, de los cuales existían, por lo menos, uno en Canta.

Por este tiempo se encuentra bautizada toda la población de la zona, aunque la cristianización parece haber sido sólo superficial, pues en la segunda mitad del siglo XVIII todavía continuaba la veneración de las antiguas divinidades y sus huacas. En 1659 el cura Juan Sarmiento de Rivero, visitador y Juez Eclesiástico del Arzobispado de Lima, hace una visita a los antiguos pueblos y asentos para bendecirlos, para contrarrestar la influencia que siguen teniendo los cultos tradicionales en la visión del mundo de los Atavillos. En esos mismos años se anuncia la extirpación de la idolatría de la huaca Yanaramán, en los terrenos de San Agustín (Archivo Arzobispal de Lima).

En 1689 se tiene los primeros indicios de la definitiva ruptura de la antigua unidad étnica de los Atavillos. Comienzan los litigios por tierras entre los pueblos creados por los españoles y desde entonces van a continuar sin interrupción hasta el momento actual. Sin duda todo este movimiento judicial respondió fundamentalmente a un creciente interés por las tierras, primero de la zona alta y luego de la zona baja, que eran las más apropiadas para la producción de maíz, cuya demanda aumentaba gradualmente en el valle costero de Chancay.

Para el siglo XVIII los Atavillos ya han sido divididos en dos doctrinas: Atavillos Altos y Atavillos Bajos (denominados así antiguamente), manteniéndose San Pedro de Pállac como cabeza de parroquia de la segunda. En esta época, en San Agustín, todos los habitantes llevan ahora nombres y apellidos españoles, habiéndose perdido los de indígenas en el lapso de los años 1650 y 1700. También en este tiempo se da inicio a dos grandes litigios: el primero es contra el pueblo de San Luis de Chaupis, sobre tierras de pastos y papales en la banda izquierda de la quebrada de Mantaracra; y el segundo es contra el pueblo de San Pedro de Pállac, por tierras en el maizal de Guayllo-pampa (antigua denominación de Huayopampa).

Se cree que estos terrenos del maizal, de la parte baja del río Añasmayo, donde se asientan hoy los huertos huayopampinos, eran en tiempos prehispánicos tierras de las huacas, es decir de la religión, puesto que se han encontrado numerosos restos de antiguos adoratorios en el ámbito de estas tierras. Debido a la todavía existencia clandestina del culto de las huacas, Guayllo-pampa debió haber permanecido desde

mucho tiempo atrás sin propietario fijo entre los pueblos, los cuales ya posteriormente comenzaron a disputarse el dominio de este maizal, que por entonces se encontraba en gran parte abandonado y con un sistema de irrigación ruinoso. Entonces el pueblo de San Agustín de Páriac alegó, ante el Juez Visitador Francisco Martínez de Robles, mayor necesidad de terrenos de cultivo por su elevado número de tributarios. Pagando la suma de 200 pesos a la caja real, obtuvieron el 28 de abril de 1718 la mayor parte de las tierras cultivables de Guayllo-pampa, con el compromiso de no vender, empeñar o donar dichas tierras. El acta de composición fue aprobada por el Virrey Conde de Superunda el 24 de abril de 1751 (Archivo comunal).

También en la disputa con Chaupis los agustinos obtuvieron decisiones favorables. El día 14 de octubre de 1727, el corregidor de Canta, José Antonio Loredó Castrillón, en el lugar mismo de la disputa, confirmó los derechos de la Comunidad sobre los terrenos de la banda izquierda de la quebrada de Mantaracra (Archivo comunal).

Asimismo la intensificación de los cultivos en la parte baja, y la situación general de hostilidad frente a los pueblos vecinos, deja surgir en 1796 el primer litigio de aguas contra las comunidades de la parte alta del río Añasmayo: Rauma, Huándaro, Chaupis y Sumbilca. Éstas se ven favorecidas por su situación, ya que el agua del río cruza primero sus terrenos antes de llegar a Huayopampa. Debido a ello el 31 de mayo de 1796, el Juez Subdelegado de Canta, Diego Miguel Bravo de Rivera, amonestó a los cuatro pueblos a dejar pasar el agua (Archivo comunal).

1.3 Auge demográfico de San Agustín y expansión al maizal de Huayopampa.

Mientras que en otros pueblos sigue decayendo, o apenas se incrementa lentamente, en la segunda mitad del siglo XVIII la población de San Agustín aumenta con rapidez. En 1782 el pueblo ya contaba con un total de 390 habitantes, de los cuales 91 pagaban sus tributos, superando largamente el límite de tributarios exigidos por las autoridades españolas.

En los años siguientes, la expansión demográfica de San Agustín causó una mayor necesidad de terrenos de cultivos en la parte de Huayopampa, lo cual significó que este maizal cobrara importancia mayor año tras año.

Aunque desde las primeras décadas del siglo XVIII los agustinos ya empezaban a asentarse de forma temporal en el maizal, se puede afirmar que a fines de este siglo en Huayopampa ya existían chozas de caña rústica, los cuales eran habitados solamente desde los meses de noviembre o diciembre hasta febrero o marzo, según las necesidades del cuidado del maíz. Estas chozas rudimentarias serían reemplazadas posteriormente, de forma gradual, por casas más sólidas y estables. Estas afirmaciones parecen ser confirmadas por una mención del Real Cabildo de Huayopampa del año 1802 (Archivo comunal). En esta época se intensifica la agricultura en los terrenos existentes, se reparan los antiguos sistemas de irrigación y se aumenta el ganado en las alturas; asimismo los litigios con los pueblos vecinos se convierten en actividad normal para los agustinos.

Los efectos de la guerra por la Independencia del país fueron desastrosos para la Comunidad: las sementeras fueron abandonadas, las familias separadas y toda la región exprimida tributariamente hasta las últimas posibilidades económicas. Esta lucha emancipadora repercutió en los agustinos, sobre todo por el tránsito por la zona de

destacamentos militares tanto del bando realista como del emancipador, los cuales hacían reclutamientos forzosos y cobraban elevados tributos en alimentos para la guerra.

Ya independizados de España, una ley del 4 de noviembre de 1823 crea la provincia de Canta y en ella el distrito de Atavillos Bajos con su capital San Pedro de Pállac; sin embargo, esta sede de capital sería solamente en el papel, mas nunca en los hechos, como se verá más adelante.

Es importante mencionar que en esta época se da inmolación gloriosa de Emeteria Ríos de Palomo, heroína agustina que tuvo participación directa en la Resistencia que, a manera de guerrillas, se organizaron en Atavillos Bajos para erradicar definitivamente de nuestro suelo a los españoles. La historia lo cuenta así: poco tiempo después de proclamarse la Independencia del Perú, surge un rebrote del ejército realista que, al mando de José de Cánterac, hacían escaramuzas en los pueblos andinos de Canta y Huarochirí, esto con el fin de tratar de recuperar Lima. Este ejército español, luego de vencer en Huamantanga, Quipán, Marco y Puruchuco, llega a San Agustín en setiembre de 1823. Entonces Cánterac solicita reses para aplacar el hambre de su fatigada tropa. La vaquera Emeteria, que se encontraba en el pueblo al cuidado del ganado del Patrón San Agustín, ya sabía de la venida de los españoles, por lo que ordenó, a los pocos agustinos que estaban con ella en el pueblo, que se fueran a las alturas a esconderse y llevarse el ganado comunal. Cánterac, en vista de la total negativa de Emeteria para revelar el sitio donde se encontraba oculto el ganado y los demás patriotas, ordenó su fusilamiento; acto que se realizó sobre una piedra que existía frente al templo. De esta manera la Sra. Emeteria Ríos de Palomo se convirtió en "Heroína" del pueblo de San Agustín de Páriac, y un ejemplo digno a seguir por las futuras generaciones.

En años posteriores los esfuerzos comunales se concentraron en tratar de recuperarse del desastre económico que significó la lucha por la emancipación.

Hacia mediados del siglo XIX, debido a una mayor comercialización del maíz, los agustinos empiezan a permanecer cada vez más tiempo en el asiento de Huayopampa. La importancia de estos terrenos maiceros llevó entonces a la Comunidad a iniciar una segunda época de expansión, esta vez por compras y permutas con la comunidad San Pedro de Pállac, acompañadas por grandes esfuerzos de ganar tierras eriazas alargando el alcance de la irrigación. Huayopampa es ya por aquel tiempo un pueblo con casas sólidas hechas de adobe al que toda la población baja varios meses al año, con todo su aparato administrativo, para cultivar maíz.

Como se dijo líneas atrás, la capital de los Atavillos Bajos correspondía por ley a Pállac; pero ya sea por la mayor cantidad de habitantes de San Agustín, por su adelanto urbano, o por su situación económica de mayor desarrollo, y debido a que (desde la Colonia) concentraba los más importantes servicios administrativos y de comercio, prácticamente durante toda la época Republicana la capital real del distrito lo ejercerá San Agustín, primero, y posteriormente Huayopampa.

En 1876, de acuerdo al Censo Nacional de ese año, la población de San Agustín ha alcanzado un total de 499 habitantes, de los cuales 266 son mujeres y 233 son hombres. En base a un documento comunal del año 1874 en el cual aparecen las firmas de 63 comuneros, se puede deducir que cerca de los dos tercios de la población masculina sabían por aquel entonces leer y escribir, aunque fuera rudimentariamente. Esto se puede explicar por el funcionamiento de una escuela parroquial en la Comunidad aquella época.

Luego ésta sería substituida en 1886 por una escuela municipal de varones. La escuela municipal de niñas no se fundaría hasta 1899.

1.4 Finales del siglo XIX: Magán y el inicio de obras importantes en la Comunidad.

Desde 1886 hasta fines del siglo XIX aparece como personaje de gran importancia, no sólo en la Comunidad sino también en todo el distrito, Manuel Sixto Magán, sacerdote peruano integrante del ejército cacerista. Acabada la guerra con Chile y elegido Cáceres Presidente del Perú, Magán es nombrado ese año párroco de los Atavillos y luego alcalde del distrito.

Durante 12 años aproximadamente desempeñó Magán el cargo de alcalde; durante su gestión se ocupó, preferentemente, de la educación; en este interés, Magán visita personalmente todos los pueblos del distrito y obliga a las comunidades a construir escuelas y a contratar profesores para varones y mujeres. También se ocupó del ornato y del planeamiento urbano de los pueblos, así como de la construcción de puentes y caminos de herradura. Como párroco, mantuvo la sede parroquial en San Agustín de Páriac; y como alcalde, pese a que Huayopampa no tenía apariencia de una población, dispuso que la sede distrital comenzara a funcionar en este asiento, considerándolo ya como capital de Atavillos Bajo, lo cual consta en el acta de su primera sesión en Huayopampa.

Tanto la educación como el continuo contacto con el mundo exterior, debió de haber estimulado la gran actividad que se nota en Huayopampa la última década del siglo XIX. Aparentemente la guerra con Chile afectó poco o nada a la Comunidad, pues el distrito parece guardar poco recuerdo de ello. A pesar de la campaña militar librada en la parte baja, los agustinos, arriba, seguían su ritmo cotidiano de vida: las fiestas religiosas se celebraban en la fecha precisa, los cargos comunales se renovaban de acuerdo a las costumbres tradicionales, los comuneros se sucedían unos a otros en las obligaciones de depositarias y se cumplían normalmente con las actividades del ciclo agrícola. No hay quejas de reclutamiento forzoso ni de pago de cupos en dinero o víveres. Los libros de actas de la época, conservados en el archivo comunal, no contienen una sola mención de la guerra, ni de los acontecimientos vinculados a ella.

En 1879 la Comunidad se encuentra en pleno proceso de desarrollo económico y de expansión territorial; la ocupación de Huayopampa es cada vez más intensa como consecuencia de la comercialización del maíz; se participa más activamente en acontecimientos de la vida extra comunal y se acentúa la preocupación por la educación. En este periodo de gran actividad se realizan: la apertura del camino a Canta por Chupa y Tocache (1888), limpieza del pueblo, reparación de los caminos de herradura ya existentes, alineamiento de las calles del pueblo nuevo, refacción y ampliación del cementerio mismo, entre otras obras. Asimismo en 1897, con apoyo de todos los pueblos vecinos, se inicia la construcción del camino hacia Lima por Sumbilca. Esta vía, que se culminó en 1899, partía de Huayopampa, pasaba por Cucapunco, los cerros de Portachuelo y Yerbabuena, entraba a Trapiche y por Macas se llegaba a la capital. Por este camino la gente de Huayopampa trasladaba sacos de papa, oca y olluco a la ciudad de Lima, para regresar a los ocho días con buena mercadería de azúcar, fideos, vestidos, etc.

A partir de 1900 la actividad comunal se hace aún más intensa. En setiembre de este año se inicia los trabajos del puente de Mantaracra, inaugurándose en enero de 1901; este mismo año se procede al encalaminamiento de las acequias; en 1902 se refacciona la fachada y techo de la iglesia de San Agustín; en 1903 se toma acuerdo para la construcción de un reservorio de aguas en Huayopampa; en 1904 se descubre y se hace proyectos para la explotación de una veta de cal, se repara los caminos comunales y se acuerda la construcción de la nueva escuela de Huayopampa. En 1905, por gestiones de la Comunidad, son nombrados preceptores (educadores) los esposos Ceferino Villar y Felícita Córdova de Villar, personalidades dinámicas que tendrían en las décadas siguientes importancia decisiva en la educación de la Comunidad. Fueron precisamente los esposos Villar quienes animaron la conclusión del local escolar de San Agustín y colocaron la primera piedra en el de Huayopampa. Ese mismo año, 1905, se construye un camino hacia Acos y Lampián y se celebra el compromiso del uso de agua con Sumbilca, lo cual hace que Huayopampa tenga derecho al agua desde la cinco de la tarde hasta la cinco de la mañana del día siguiente. Y en 1908 se da inicio al empedrado de las calles huayopampinas.

1.5 Comienzos del siglo XX: Consolidación urbana y poblacional de Huayopampa.

Para 1908, Huayopampa ya es un centro de residencia permanente que cuenta con sólidas construcciones de adobe y techos de paja o teja, según el mismo modelo de San Agustín, y con suficiente población como para justificar su elevación a categoría de villa, la cual se da por ley N° 764 del 30 de setiembre de ese año; llegando a ser reconocida desde entonces como “Villa de Huayopampa”. Y en 1914 se empieza a gestionar el alumbrado público para la nueva villa; esto se hará realidad, aunque rudimentario todavía, recién en 1916, con la instalación de faroles a kerosene.

En este tiempo la escuela se adaptaba al ritmo de traslados entre el pueblo alto y su maizal, siguiendo los desplazamientos de la agricultura. Los alumnos recibían clases en el local ya terminado de San Agustín y en el de Huayopampa a medio construir. En este periodo el país atraviesa sucesivas crisis económicas, en Lima la demanda de alimentos crece progresivamente y los precios generales suben de manera acelerada. En Huayopampa, en tanto, se agotan los terrenos de reparto para los comuneros. Asimismo, los migrantes que habían salido a trabajar en las haciendas de Huaral y en la parte baja del río Chancay, regresan e inician hacia 1910 una era de experimentaciones en la producción agrícola, pero sin obtener resultados todavía.

En 1916 se dispone el traslado definitivo de las lecciones escolares al maizal de Huayopampa, se repara el local inconcluso de la escuela y con la ayuda de la municipalidad se adquiere un juego de carpetas para éste. Sin embargo el traslado no sería efectivo hasta un año después. Este mismo año se abre el callejón de Trancavieja a Tunacirca, sumándose a los ya abiertos callejones de Acocoto–Ancarayco con desemboque en el río, y al de Tambo hacia el interior, que fueron ejecutados en 1910.

En esta época Huayopampa se encuentra en pleno proceso de desarrollo urbano; en un acta municipal de 1915 se lee textualmente: “...*antiguamente se consideraba a Huayopampa como un simple maizal de San Agustín, y como los habitantes*

ocasionalmente vivían allí no se cuidaba mucho de su higiene, pero como hoy día es un pueblo y de los más progresistas, hay que velar por su higiene y ornato”.

En 1917 se hace necesario ya dar nuevos pasos en la organización del gobierno comunal. Una comisión es nombrada para levantar el padrón de regantes y reglamentar el riego, el cual ya no es visto sólo como un derecho comunal de libre acceso, sino como un aprovechamiento individual del bien común.

Para 1919 las promociones educadas por Ceferino Villar en los comienzos del siglo ocupaban ya puestos de responsabilidad en el gobierno comunal. Ese mismo año tanto la municipalidad como la Comunidad dispusieron terrenos más amplios para el local de la escuela en Huayopampa; se colectaron fondos, se hicieron faenas comunales y se solicitaron partidas monetarias y de madera al Ministerio de Instrucción de ese entonces; todo para que finalmente, recién en 1924, el local estuviera terminado.

Colectas pro defensa nacional, refacciones del camino de herradura a Huaral, solicitudes al Ministerio de Salud para el envío de médicos, solicitudes para la instalación de una oficina de Correos y Telégrafos, y por último, la visita del Arzobispo de Lima en 1920, muestran claramente la magnitud de la apertura de Huayopampa al mundo nacional. Y la instalación de un Seminario Menor en el pueblo será una consecuencia de esta apertura, lo cual tendrá en uno de sus mayores resultados la formación de una nueva generación de líderes innovadores, quienes irán a conducir los destinos de la Comunidad en los siguientes años por devenir.

PARTE II.

2.1 El Seminario, el surgimiento intelectual y el reconocimiento de la Comunidad.

En el año de 1920 Huayopampa recibe al Arzobispo de Lima Monseñor Emilio Lisson. Se logra el compromiso de instalar un Seminario Menor en el pueblo y el Arzobispo se compromete también a fundar, anexo al Seminario, un Centro Parroquial con dotación de tres sacerdotes para encargarlo del cuidado pastoral de los distritos de Atavillos Bajo, Atavillos Alto, Pacaraos y Sumbilca. Y antes de su regreso a Lima, el Monseñor otorga a Huayopampa el título honorífico de Capital Religiosa de los Atavillos. El Seminario se encargaría de dictar los cinco años de Secundaria, capacitando a sus alumnos para el ingreso a la Universidad o su traslado al Seminario Mayor de Santo Toribio. En 1923 Monseñor Lisson realiza su segunda visita a la Comunidad; y es aquí cuando organiza y funda la primera hermandad religiosa en Huayopampa: Las Hijas de María, con señoritas de 14 a 16 años, entre las que figuraban Margarita Quiroz, Margarita Celedonio, Epifanía Celedonio y Valeriana Ríos.

Tanto el Seminario Menor como el Centro Parroquial comenzaron a funcionar en el año 1922 y prolongaron sus actividades hasta comienzos de 1927. Durante los años de su funcionamiento habían recibido instrucción un total de 38 alumnos, de los cuales 24 fueron huayopampinos, entre ellos dos personajes que luego serían insignes en la educación de la Comunidad, como fueron los Maestros Germán Caro Ríos y Demetrio Caro Espinoza.

Los años de 1922 al 1926 fueron de intensa actividad para la Comunidad, estimulada seguramente por la presencia del Seminario. Los documentos de la época atestiguan la puesta en marcha de nuevas obras como el local para la escuela de mujeres (1924) y constantes donaciones de material y enseres. Por esa época un pequeño grupo de

“intelectuales”, todos ellos estudiantes secundarios del Seminario, animaba al resto de la juventud y mantenía viva la preocupación por un mundo más amplio que los linderos de la Comunidad, ocasionando así el surgimiento intelectual en Huayopampa.

En 1925 las lluvias torrenciales provocan huaycos e inundaciones y aniquilan las cosechas maiceras de la Comunidad. Dos años más tarde, en 1927, un brote de peste bubónica asola Huayopampa y obliga a los comuneros a incendiar las casas de la población, viviendas cuyos techos en ese entonces eran de paja y teja, proscribiéndolos por ser nido de ratas y focos posibles de bubónica. La Comunidad responderá económicamente a todas estas desventuras con la introducción de un nuevo cultivo: el maíz morado, más apreciado y mejor cotizado en Lima que el maíz corriente, cuya demanda decae. Huayopampa, en cierto modo, recupera su nivel.

En 1926 se iniciaron los trabajos para un proyectado reservorio que beneficiaría a los cultivos de alfalfa y maíz, sin embargo debió ser abandonado en 1928 por falta de apoyo estatal.

Al retirarse el Seminario Menor (en 1927), la Comunidad inició gestiones para conseguir que la escuela de varones fuera elevada a la categoría de Centro Escolar con primaria completa. Esta categoría se conseguiría para dicha escuela recién en el año de 1929, sin haber posibilidad aún para la escuela de mujeres. Sin embargo una campaña hábilmente conducida por Felícita Córdova de Villar habría de incrementar la escolaridad de las mujeres hasta prácticamente igualarla con la de los varones. Además en 1933 aparece la figura de Luis Naranjo, quien como autoridad escolar logra conseguir diversos enseres para la escuela de Huayopampa. Dos años después, en 1935, se consigue el reconocimiento oficial de la Comunidad, con el nombre de “Comunidad Indígena de San Agustín”, lo cual se logra por R.S. N° 1843, expedida el 18 de diciembre de 1935; gobernaba en ese entonces el país Oscar R. Benavides.

2.2 La carretera Añasmayo–Huayopampa y el impulso a la educación.

San Agustín-Huayopampa contaba ya a finales del siglo XIX con una extensa red de comunicaciones. Caminos de herradura partían desde San Agustín de Páriac hacia Huayopampa y las comunidades vecinas, por un lado; y por el otro hacia las zonas de la comunidad de Huarochín y las ciudades de Canta y Cerro de Pasco. Otros caminos partían desde Huayopampa: también a las comunidades más cercanas y luego hacia Acos por San Pedro de Pállac; hacia Huaral por Añasmayo y hacia Lima por la comunidad de Sumbilca. Todas estas vías eran intensamente transitadas y canalizaban el comercio tanto con la parte alta y la costa. Estos caminos de herradura siguieron dominando el intercambio aún por varias décadas en el siglo XX.

Aunque desde tiempos de Leguía los huayopampinos mostraron interés en mejorar las vías de comunicación por Sumbilca y Añasmayo, no será hasta 1932, con la llegada de la carretera Huaral–Acos al punto de Añasmayo, que este interés se desarrolla con mayor vigor, al ver más facilidad de que los productos lleguen a la costa vía Huaral. Se iniciaron conversaciones con Sumbilca sobre cuál de las opciones a seguir: el trazo Huayopampa-Añasmayo-Huaral o Huayopampa-Sumbilca-Lima. Estas discusiones terminaron en 1937, cuando los huayopampinos proponen a los sumbilcanos la construcción de una carretera

común para beneficiar a ambas comunidades y fueron rechazados por éstos últimos que quisieron arreglar esta propuesta con un pacto de linderos (ambos pueblos son limítrofes). Entonces Huayopampa decide hacer su carretera desde Añasmayo por la orilla del río, solo. Sumbilca hizo lo mismo hacia Lima siguiendo su camino de herradura. Se inicia a partir de aquí, con la construcción de estas dos carreteras independientes, una fuerte competencia de prestigio entre ambas comunidades por alcanzar primero la salida. *“Los huayopampinos verán primero un buey volando que un carro llegando a Huayopampa”* asegura una copla que fue popular en esos años entre las comunidades hostiles.

Con todo, Huayopampa inició los trabajos por su cuenta en el año de 1938, sin embargo los cinco kilómetros avanzados fueron arrasados por una creciente del río en 1939. A pesar de este revés, se renuevan los esfuerzos y a iniciativa de los huayopampinos se celebra una reunión ese mismo año entre las comunidades del distrito: Pállac, La Perla, y se invita a distritos vecinos de Añasmayo para proponer la participación de todos. Con mucha desconfianza los convocados aceptaron el pacto. Se necesitaron nuevas reuniones en 1940 para hacer real el proyecto; además políticos canteños se interesaron en la obra e hicieron gestiones para conseguir el trazado y los planos, así como la obtención de los explosivos necesarios. Es importante mencionar aquí al Mayor Aurelio Landaure, quien, tan sólo por su amistad hacia el pueblo y en forma desinteresada, realizó el trazo de esta crucial carretera. Y en 1945, tras cinco años de ardua labor, la carretera quedó concluida hasta Huayopampa; poco después estuvieron en funciones sus prolongaciones hacia La Perla y Pállac. En tanto Sumbilca, al no conseguir avanzar más sólo un kilómetro hacia Lima vía su camino de herradura, se decidió salir por Palpa.

La década de 1940 registra un incremento constante en las actividades comunales. El terremoto de mayo deterioró el edificio de la escuela pero no afectó el dictado de clases que continuó al aire libre, mientras que la Comunidad amenazaba con fuertes multas a los padres cuyos hijos dejaran de asistir. El local fue refaccionado por faena comunal y se aprovechó la ocasión para mejorar la fachada y hacer inversiones extraordinarias, como la adquisición de útiles deportivos. Ese mismo año, 1940, la Comunidad expropió algunas chacras de Huamaycha y las donó a la escuela para la formación de un campo de experimentación agrícola. En tanto las gestiones para la elevación de la Escuela Elemental de Niñas a la categoría de Centro Escolar finalmente alcanzan éxito en 1943, lo cual hizo que desde entonces las mujeres tengan acceso a la primaria completa.

Hacia 1945 la Comunidad siguió incrementando su inversión educacional; en estos años la biblioteca fue mejorada dos veces y se inauguró un botiquín escolar. La calle principal de Huayopampa, en memoria del ilustre benefactor del pueblo, se bautiza con el nombre de Luis Naranjo; y luego en 1949, a la muerte de Felícita Córdova de Villar, se consigue del Ministerio de Educación que el Centro Escolar de Mujeres fuera bautizado con su nombre.

2.3 La explosión del frutal: De una economía de subsistencia a una economía de mercado.

Las menciones más antiguas que se tienen de huertos en Huayopampa están contenidas en documentación del siglo XIX, pero éstas parecen referirse solamente a plantaciones pequeñas, complementarias a la unidad residencial y dedicada al consumo familiar. Es

también seguro que durante el siglo XIX existía, desde tiempo inmemorial, la costumbre de mantener delimitados los terrenos de sembrío por hileras de árboles frutales, a las que no se prestaba cuidados especiales y cuyos frutos eran eventualmente recolectados con fines de consumo doméstico.

Los esfuerzos más antiguos para el cultivo sistemático de frutales se atribuyen a un comunero llamado Quirino Alvino, quien trabajó entre los años 1910 y 1920 como jornalero en Lima y en Huaral. A su retorno a Huayopampa, trajo de la huerta de Menacho de Lima, según unos, o del fundo Villacampa de Huaral, según otros, cierto número de retoños de palto, chirimoya, naranjo, lúcuma, mango y café, con los cuales formó una huerta mixta que fue destruida al poco tiempo para dar lugar a una casa. Retoños tomados de esta huerta, prácticamente por todos los comuneros, sirvieron para plantar huertos de palto, seguramente preferido por exigir menos cuidado. A finales de la década de 1920 algunos comuneros se interesaron por la vid y experimentaron con sarmientos traídos de Huaral, pero sin mayores consecuencias.

Sin embargo, el interés por los frutales se debió haber intensificado sólo hacia 1940, seguramente estimulado por el éxito comercial logrado con el maíz morado y por los nuevos contactos proporcionados por la recién abierta carretera. Por ese entonces abundan los ensayos frutícolas. En 1940 se siembra el primer huerto exclusivamente dedicado a los manzanos, mientras ese mismo año la escuela hace un sembrío de naranjos en el fundo experimental de Huamaycha. Poco después, seguramente hacia 1943, un sanmiguelino (San Miguel es una antigua zona frutícola) emparentado con un huayopampino (se menciona mucho a los Sres. Florencio Muñoz y Saturnino De la Cruz), siembra los primeros huertos de melocotones y manzanas con fines estrictamente comerciales. Pero debió ser hacia el año 1945 cuando la masa de los huayopampinos siembra sus huertos de manzanas y melocotones, estimulada por el ejemplo del sanmiguelino y por los buenos resultados obtenidos de la venta de los productos frutales ya existentes. El funcionamiento pleno de la carretera a partir de la década de 1940 también debió haber sido un factor decisivo en el inicio y desarrollo del interés. Como quiera que haya sucedido, los primeros testimonios de una gran producción frutal dedicada por el grueso de la Comunidad a los mercados de la costa datan del año 1950. A partir de entonces comienzan a producirse innovaciones complementarias, como la introducción de insecticidas y máquinas fumigadoras (1950-1951) y la experimentación con variedades injertadas adquiridas de los viveros de la Escuela Nacional de Agricultura (1955), así como la introducción del abono químico (1958).

Se puede dar por concluido el proceso de tránsito a la fruticultura sólo en el año de 1960, cuando Huayopampa se independiza de los viveros de San Miguel, Huaral y Lima y hace sus propios almácigos. Sin embargo el interés por experimentar nuevas variedades de frutas continúa en los años siguientes.

2.4 Obras significativas, el desarrollo de la educación y el reconocimiento como capital de distrito.

El interés por el establecimiento de la luz eléctrica data de 1932 cuando un comité Pro-Luz constituido por médicos, sacerdotes y maestros del lugar consiguió reunir una suma importante de dinero para este fin por medio de colectas y veladas. Esta iniciativa se sometió a la Asamblea Comunal y no se obtuvo mucha respuesta de ello. El dinero que se

reunió fue invertido, entre otras cosas, en la compra de un aparato de radio de batería que fue el primero que funcionó en el valle alto de Chancay y estuvo durante varias décadas dedicado al servicio comunal.

Huayopampa conoció la luz eléctrica entre los años 1944 y 1945 cuando los jóvenes, que no se desalentaron ante el primer fracaso, unieron sus fuerzas nuevamente para adquirir con fondos privados un pequeño generador que ponían en servicio para iluminar sus bailes. Para 1946 el interés se había hecho general: el viejo comité Pro-Luz se reconstituyó y amplió y se impuso cuotas monetarias a los profesionales del lugar. En 1953 los ahorros del comité en el banco alcanzaban una fuerte suma y se iniciaron gestiones ante el diputado provincial para conseguir el dinero restante; estas gestiones tuvieron algún éxito, aunque no suficiente para poner en marcha la obra. Aún así los trabajos preparatorios, realizados por faena comunal, ya habían culminado en 1955. Nuevas colectas, cuotas obligatorias por cada jefe de familia, cobranza anticipada de los fondos comunales y un préstamo bancario salvaron la situación: se adquirió e instaló la maquinaria y se aceleraron los trabajos. Para 1957 Huayopampa ya estaba iluminada.

De acuerdo a un censo de 1954, organizado por la propia Comunidad, la población de Huayopampa alcanza un total de 661 habitantes. En esta década, de 1950, la Comunidad continúa invirtiendo en educación; el desarrollo material de las escuelas seguía contando con el apoyo de la misma; contribuciones en carpetas, gestiones ministeriales y faenas fueron tan frecuentes como en años anteriores. En tanto, en la huerta escolar de Huamaycha, se sigue experimentando con nuevos cultivos, como la introducción de manzanos y palto injerto en 1954. En 1956 se adquiere para el Centro Escolar Femenino una cocina y una máquina de coser destinadas a reforzar el entrenamiento de las niñas. Y en 1957, con financiación de los maestros del Centro Escolar y anexo al local de estudio, se abre un Jardín de la Infancia y Guardería, que debería encargarse de los niños pequeños mientras los padres trabajaran las huertas y aprovechar ese cuidado para una más temprana enseñanza de las primeras letras. El Jardín de la Infancia funcionó hasta el año 1959, cuando las gestiones iniciadas ante las autoridades para su reconocimiento fracasaron finalmente.

El interés por el agua potable data de la misma época que la luz eléctrica, y fue estimulado por el mismo grupo de profesionales; sin embargo ello no comenzó a marchar hasta 1945, canalizado por la Junta Comunal en continuo contacto con el medio costeño. Dinero procedente de los cobros ganaderos fue puesto en una cuenta ahorros, a la cual se sumó una cuota comunal que había sido cobrada a fines de 1944. Desde entonces hasta 1948 las gestiones marcharon sin interrupción con el apoyo de diversas entidades como el Ministerio de Fomento y la dirección de Municipalidades. Cuotas demandadas a los profesionales se adicionó al fondo básico; de manera que el servicio se encontraba en uso aunque inconcluso a finales de 1948. De aquí hasta 1955 las obras quedaron paralizadas. En este año se obtuvo un nuevo subsidio ministerial que fue complementado en 1957 con una nueva cuota general y gestiones de los huayopampinos residentes en Lima; aunque se necesitó otra cuota extraordinaria en 1958. Para 1959 Huayopampa pudo contratar privadamente a un ingeniero que concluyó los planos. En 1960 se consiguió del Ministerio de Fomento el fierro y el cemento que faltaban. Por fin para 1961 el servicio estuvo funcionando plenamente; no restando para el año siguiente los últimos toques. La

erradicación de la tifoidea, el tifus y la verruga deben ser atribuidas en buena cuenta a la instalación de este servicio.

En 1958 se ensancha la carretera Huayopampa–Añasmayo para permitir el paso de vehículos mayores; al mismo tiempo la Comunidad impone severas multas para todo aquel que dañe la vía.

Desde los primeros años del frutal, la abundancia de carga por transportar desde Huayopampa hacia Huaral y Lima atrajo gran cantidad de camioneros particulares, sin embargo éstos empezaron a ocasionar conflictos, pues cada año iban subiendo su tarifa sin que nada pareciera capaz de detenerlos. Entonces los mayores ingresos que obtenía la Junta Comunal por esa época dictaron la solución: en 1960 se adquirió una camioneta para carga y pasajeros y se decretó al mismo tiempo una fuerte multa para todo aquel que no daba preferencia al transporte de la Comunidad. En 1961 se compró una segunda camioneta y en 1962 un camión pesado que pronto intentó hacer negocio por cuenta comunal. A partir de ese momento la Comunidad impuso tarifas fijas. A ellos se sumó posteriormente la adquisición de un moderno ómnibus de pasajeros en 1963.

En los años siguientes, se registran periodos de nuevas faenas para la escuela de mujeres y de varones, además de cuotas en adobes y gestiones para la obtención de subsidios del gobierno. En 1963 se logra la elevación del Centro Escolar de Varones a la categoría de Escuela Prevocacional Rural, como culminación de las gestiones iniciadas en 1956, con la particularidad de que a partir de 1962 la totalidad de los maestros ocupados en ambas escuelas eran nacidos en Huayopampa.

En la década de 1960 un movimiento de unificación distrital encaminado a arrebatarle el control municipal que siempre ostentaban los agustinos, y luego los huayopampinos, consiguió en las elecciones de 1963 que un pallaquino ocupara la alcaldía del distrito, quien poco después aprovechando su cargo hizo gestiones para que la sede distrital le fuera reconocida a San Pedro de Pállac. Sin embargo un hábil movimiento de los huayopampinos, poco tiempo después, obtuvo del Congreso Nacional el reconocimiento de la “Villa San Agustín-Huayopampa” como capital del distrito de Atavillos Bajo, por ley N° 15262 del 06 de noviembre de 1964, el mismo que fue promulgado el 16 de diciembre de ese año por el entonces Presidente de la República Fernando Belaunde Terry.

2.5 Década de 1970: Intensificación de las obras comunales, el Colegio Secundario y la carretera a San Agustín.

El mayor problema que afrontan los huayopampinos en la década de 1960 es la escasez de agua de riego, hecho que merma la producción frutícola. En el año de 1964, con el renovado apoyo del Estado, se reanudan los trabajos para el proyectado reservorio comunal, a pesar de que el interés no es generalizado en la Comunidad. Pese a ello en los años siguientes se continúa con las faenas y gestiones, lográndose conseguir, recién en 1972, el funcionamiento pleno del anhelado reservorio, con considerable capacidad de almacenaje para distribuir mejor el riego; solucionándose de este modo, al menos parcialmente, el padecimiento de agua de los huertos frutales.

A mediados de 1973 se inauguró en Huayopampa el Nucleo Educativo Comunal, y con ello llegó la reforma educativa. Sin embargo la Comunidad ya había puesto en práctica con

anterioridad muchos de los planteamientos de esta reforma: siempre hubo una estrecha colaboración entre profesores, padres de familia y Comunidad. La Comunidad había promovido, y lo continuaba haciendo, la construcción de locales escolares, así como la dotación de mobiliario y material didáctico; y en el huerto de Huamaycha se ensayaba desde mucho antes el cultivo de nuevas plantas frutales. En resumen, el sistema educativo de Huayopampa no se modificó ni se benefició sustancialmente con la aplicación de la reforma educativa.

En los años de 1970, contando con el esfuerzo físico y económico de los comuneros, la gestión de los distintos comités y la contribución financiera y técnica del Estado, la Comunidad realizó una serie de obras en beneficio colectivo. Se terminó el ya mencionado reservorio comunal, se revistieron de cemento los canales principales de irrigación y se inició la captación (sin mayores consecuencias) de las aguas de la laguna de Yanaramán. Luego vino la instalación de agua potable a domicilio gracias a un convenio con el Ministerio de Salud. Se amplió y se equipó convenientemente el Centro Médico Rural (antes Posta Médica), que desde 1972 empezó a funcionar con un médico y una enfermera Secigrista. Y a fin de controlar el monopolio del transporte y el excesivo flete de los particulares, y ante la baja de las primeras camionetas obtenidas, la Comunidad adquirió en 1975 un ómnibus Volvo para el transporte de pasajeros y en 1976 un camión petrolero de la misma marca para conducir la fruta a Lima, sumándose a ellos un volquete para cargar materiales de construcción que fue adquirido años atrás. Asimismo las gestiones que se hicieron a comienzos de la década para la creación de un colegio secundario en Huayopampa tomaron fuerza y hubo total colaboración: para la construcción del local escolar se consiguieron partidas estatales, padres de familia y Comunidad cooperaron con faenas y cuotas para equipar los variados ambientes; lográndose finalmente construir un moderno edificio de dos pisos. Y contándose además con el apoyo incondicional del Dr. Florencio Durán Arteaga, quien ocupaba un alto cargo en el Ministerio de Educación, se consiguió también el nombramiento de seis profesores. Gracias a todo este esfuerzo la creación del colegio secundario se hizo realidad en 1976.

En el siglo XX, conforme la producción agrícola se asentaba más en Huayopampa, y mucho más aún después de la explosión del frutal, el interés por cultivar en el pueblo de San Agustín decaía año tras año. El semiabandono de las tierras papales en la década de 1960 y más el terremoto de octubre de 1966, convirtieron a San Agustín de Páriac en un pueblo fantasma y semidestruido, el cual que revivía solamente para los controles de ganado y las fiestas de La Candelaria en febrero y Patrón San Agustín en agosto. En suma, los huayopampinos se iban olvidando cada vez más de su antiguo pueblo. Sin embargo, en 1977, con la concurrencia de mano de obra y capitales huayopampinos y chaupecinos, y más el aporte y la dirección técnica del Estado, se empieza la construcción de la carretera Huayopampa–Chaupis–San Agustín, lográndose terminar esta importante obra al año siguiente, luego de innumerables y agotadoras jornadas de faenas comunales. Este hecho hizo renacer un nuevo interés de la Comunidad por aprovechar mejor las tierras de su pueblo origen.

Debido a la escasez de agua por el bajo caudal del río Añasmayo, la segunda campaña agrícola de 1979 comenzaba a peligrar. Entonces algunos pobladores empezaron a utilizar mangueras para captar las filtraciones que se perdían en el cauce del río y con ello regar

planta por planta. Esta práctica se generalizó rápidamente en la Comunidad. Los pobladores compraron mangueras para conducir el agua hasta por 3 km., salvándose de este modo una cosecha que ya se creía perdida. Este mismo año la Asamblea Comunal discutió las ventajas que ofrecía el riego con manguera para captar mejor el agua en los meses de bajo caudal y reglamentó su utilización.

2.6 Consolidación de la educación: De campesinos a profesionales.

Como resultado de la constante preocupación de la Comunidad por la educación (inquietud que siempre se manifestó desde sus orígenes como pueblo), con los años el nivel educacional de los huayopampinos ha ido en continuo crecimiento. En 1926 la Comunidad carecía de hijos profesionales; en 1936 tenía solamente 5; en 1944: 25; en 1953: 44 y en 1962: 109. Y hacia 1980 ya se contaban alrededor de 140 profesionales hijos de Huayopampa, los cuales no solamente ejercían en Lima o las diversas ciudades del país, sino también en el extranjero. Esta tendencia positiva seguirá continuando hasta el momento actual, en el cual ya se cuenta más de un millar de hijos huayopampinos profesionales. Muchas veces estos profesionales huayopampinos, que constituyen en sí un recurso humano valioso para el pueblo, han beneficiado de una u otra forma al desarrollo de la Comunidad, tanto en el mismo Huayopampa asesorando a la Junta Comunal como a la influencia que puedan otorgar desde sus posiciones en las diversas dependencias públicas y privadas en que laboran. Todo ello fue posible, sin duda, al beneficio económico que trajo el cultivo del frutal, el cual permitió a los padres, con los mayores ingresos que obtenían de la venta de sus productos, prescindir de sus hijos para trabajar las huertas familiares con la condición de que estudiaran y desarrollaran una educación mejor.

Este progreso educativo, en gran medida, se debió también a los grandes educadores que tuvo la Comunidad, comenzando por los esposos Ceferino Villar y Felícita Córdova, a inicios del siglo XX, hasta la generación de profesores huayopampinos de las décadas de 1940, 1950, 1960 y 1970, encabezados por el Maestro Germán Caro Ríos, cuyas sabias enseñanzas no sólo significaron un nuevo rumbo para el desarrollo de la educación sino también para el progreso de la Comunidad.

2.7 Últimas décadas: De 1980 hasta la actualidad.

En las últimas décadas, de 1980 hacia adelante, se puede mencionar importantes obras y hechos en la Comunidad, como la ampliación del local escolar secundario con seis nuevos ambientes; la canalización de gran parte de las vías de irrigación; la remodelación de la plaza de armas de Huayopampa en 1982; la visita del entonces Presidente de la República Alberto Fujimori en abril de 1993; y un año después, en 1994, el inicio de los trabajos para la instalación de la luz eléctrica en Huayopampa, que dejó de tener este servicio en los últimos años de la década de 1970 por escasez de agua; asimismo se da una renovación parcial de la flota huayopampina, adquiriéndose un nuevo camión para el transporte de la fruta y un bus moderno para el transporte de pasajeros. Y luego de muchas jornadas de faenas comunales y con el apoyo monetario y técnico del Estado, en 1995 se consigue por fin que Huayopampa esté iluminada nuevamente. En tanto en 1994 y el 2002, tras años de diligencias judiciales, la Comunidad gana sendos juicios a Rauma y Pállac

respectivamente, reteniendo para sí el terreno ganadero de Chupa en San Agustín y consiguiendo que los fundos de Chupanca pasen a propiedad de Huayopampa; e inmediatamente la Comunidad dispuso el sembrío obligatorio de plantas de chirimoyas en este último terreno obtenido. Posteriormente se abren carreteras de penetración por los fundos de Tunacirca, el mismo Chupanca, Mogote, Chilca y Uchico, todo ello para que los productores tengan mayor facilidad al enviar sus cargas con el transporte comunal.

En los últimos años, como obras significativas para la Comunidad, merece referirse la construcción de la trascendental carretera San Agustín–Llasho, cuyos trabajos se iniciaron a fines del 2009 y se inauguró por todo lo alto en agosto del 2011, durante la fiesta del Patrón San Agustín; primordial obra para los agustinos huayopampinos que mirarán con nuevos bríos a su antiguo pueblo original; obra que además de llegar a Llasho en su primer tramo, está proyectado para concluir en Quipacaca, donde se construirá una inmensa represa que beneficiará a todo el valle agricultor y ganadero de Atavillos Bajo y Sumbilca. Asimismo puede hacerse mención a la construcción del reservorio comunal de Tunacirca, el cual, luego de agotar gestiones en diversas instancias para su culminación, fue inaugurado en enero del 2013, dando así un paso importante en el mejoramiento y la distribución del riego en los campos frutales.

Como se podrá apreciar en estas líneas de reseña histórica, la unión, la disciplina, el esfuerzo inquebrantable, el espíritu progresista de sus pobladores y el continuo impulso dado a la educación a través de toda su historia, es lo que ha llevado al pueblo de San Agustín–Huayopampa al sitio donde se encuentra actualmente: una de las mejores y más organizadas comunidades de la sierra peruana. Por todo ello, sus hijos, herederos de esa ancestral raza valiente y progresista que fueron los Pariaquinos, deben seguir el ejemplo y nunca perder ese gran orgullo que se siente ser Agustino, ser Huayopampino.

Recopilado y editado por
J.M.C.D

Villa San Agustín–Huayopampa, diciembre del 2013

BIBLIOGRAFÍA:

1. Archivos comunales de San Agustín-Huayopampa.
2. Archivos personales del Sr. Víctor Estrada Morales.
3. El Desafío de Huayopampa, Comuneros y Empresarios; Fernando Fuenzalida y otros; Instituto de Estudios Peruanos; Segunda Edición; Lima; 1982.
4. Estatuto de la Comunidad Campesina San Agustín-Huayopampa; Junio 2006.
5. ¿Migración o Movilidad en Huayopampa?, Nuevos temas y tendencias en la discusión sobre la comunidad campesina en los Andes; Erdmute Alber; Instituto de Estudios Peruanos; Primera Edición; Lima; 1999.

